



Gobernación del Cauca
Secretaría de
Educación y Cultura

100

COMUNICADO 0041 – 2023

PARA: Docentes y Directivos Docentes vinculados en Propiedad con derechos de carrera, regidos por el Decreto 2277 de 1979 y el Decreto 1278 de 2002, que se postularon para proveer la vacante definitiva en el cargo de Directivo Docente Coordinador en la Institución Educativa Fidelina Echeverry Sede Perico Negro # 2 del municipio de Puerto Tejada (Cauca).

ASUNTO: Publicación del resultado de selección de docentes y directivos docentes para proveer la vacante definitiva de Directivo Docente Coordinador.

FECHA: 11 MAR. 2023

En cumplimiento de la Resolución No. 11705 del 16 de noviembre de 2017, aclarada y modificada parcialmente mediante Resolución No. 10917 del 11 de octubre de 2022, la Administración Departamental informa que, una vez surtido el proceso contenido en dicho acto administrativo, y debidamente evaluado y avalado por la oficina de Gestión del talento Humano Educativo, el servidor público que cumple con los requisitos exigidos para ser encargado en la vacante definitiva de Directivo Docente – Coordinador es:

NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA No.	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA
FABIO ORTIZ PAZ	10552295	PUERTO TEJADA	INSTITUCION EDUCATIVA FIDELINA ECHEVERRY SEDE PERICO NEGRO # 2

Atentamente,

AMARILDO CORREA OBANDO
Secretario de Educación y Cultura del departamento del Cauca

MARCO

Vo.Bo. : Kelli Johana Ibrobo Uribe, P.U. Líder Gestión Talento Humano Educativo.

Revisó : Leidy Ximena Guerrón Pinto - P.U. Novedades de Planta Gestión Talento Humano Educativo.

Revisó : Favian Narváez –T.A. Gestión de Talento Humano Educativo.

Digito : Liliana Trullo Chávez–T.A. Gestión Talento Humano Educativo. 06/03/2023

Despacho
Secretaría de Educación y Cultura
Carrera 6 No 3-82, Edificio de la Gobernación
Correo: despacho.educacion@cauca.gov.co
Teléfono: (057+2) 8244201 EXT.104

